ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*ACOMPAÑAMIENTO MESA DE REINCORPORACIÓN: *El día 08 de agosto se efectuó la mesa de reincorporación donde el IF con coda: 60-07305 socializa su plan de negocio que lleva por nombre "Frutería Juanes" del municipio de HOBO, dado que el proyecto productivo se enfocaba en la compra de mobiliario de un establecimiento comercial, no se postuló en la primera convocatoria teniendo en cuenta que a la fecha no hay un lineamiento para este tipo de plan de negocio. Por su parte, el IF con coda: 60-08087 presentó su plan de negocio que lleva por nombre "Demoliciones JAR" proyecto que se postuló en la convocatoria, cumpliendo con los requisitos exigidos a la fecha de la evaluación. *ENCUENTRO DE FACILITADORES: *El día 09 de agosto se llevó a cabo el encuentro de facilitadores en la ciudad de Neiva, se realizaron diferentes actividades como la revisión de las iniciativas productivas priorizadas, la socialización de los formatos de Entrevista Socio Laboral, Formato de IR-F-81 Postulación del Proyecto Productivo, Formato IR-F-82 Proyecto Productivo Individual de Reincorporación, Formato IR-F-83 de verificación de viabilidad y aprobación proyecto individual. Dentro de la jornada se realizó la capacitación en la creación en SIR de un BIE (Beneficio de inserción económica). **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia.**
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIONES: * Asignados 36 IF. *Total IF atendidos de los asignados 34: De los cuales (8) IF se atendieron mediante visita domiciliaria, (15) IF atendidos en reuniones grupales, (11) IF atendidos de manera individual en punto de atención. Dos (2) IF nuevos atendidos de forma individual que se trasladaron al municipio de Garzón. Se brindó el acompañamiento y beneficios en el marco de la reincorporación, diligenciamiento de línea base a tres (3) IF, e información correspondiente a la vinculación a salud y pensión. *Total No atendidos: Dos (2) El IF con código: 0622-13, no asiste al encuentro puesto que se encuentra asistiendo al entorno productivo del SENA en Angostura municipio de Campoalegre. Se estableció comunicación con el IF con coda: 60-10118 quien no logró asistir al encuentro, dado que la vía de acceso de la vereda donde vive se encuentra cerrada por derrumbe. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR, correos electrónicos de asignaciones.**
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*GESTIONES Y ACOMPAÑAMIENTOS: Se realizó la gestión con el SENA del municipio de la Plata para la capacitación en orientación ocupacional y taller en competencias laborales. Se realizó la gestión para la inscripción al curso por competencias laborales en manejo de los beneficios del café a los IF relacionados a continuación: 0488-12, 60-07971, 60-12527, 60-11956, 60-06847, 60-01602, fortaleciendo las competencias en formación para el trabajo. Los asistentes al Taller "Orientación ocupacional y taller en competencias laborales", se relacionan a continuación con los siguientes códigos: La Plata: 60-07961, 50-00045, 60-06217, 2428-06, 60-06847, 60-06115 La Argentina: 0488-12, 60-08050, 60-07971, 60-01809. El día 16 de agosto se realizó el acompañamiento a la EPS Salud vital del municipio de Garzón a los IF con coda: 60-01112, 60-01629. Se realizaron diferentes solicitudes para el cambio de IPS de la hija de los IF, así mismo se realizaron acompañamientos en la Dirección Local de Salud (DLS) dado que en la EPS le sugirieron migrar a otra EPS que atienda régimen subsidiado para ello fue necesario acudir a la oficina de SISBEN y solicitar entrevista para asignación de puntaje y posteriormente asignarle IPS en el municipio de residencia. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR, correos electrónicos gestión portabilidad.**

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*ACOMPAÑAMIENTO CASOS INDIVIDUALES: *Se realizó la visita a la Institución Educativa "Roberto Suaza Martinez" para colaborar en la gestión de formación académica para las hijas del IF con coda: 60-09692. *Gestión de inscripción de seis (6) IF a la validación por competencias laborales del curso manejo de los beneficios del café. Relacionados a continuación: 0488-12, 60-07971, 60-12527, 60-11956, 60-06847, 60-01602. **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia.**
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	*Gestión y trámite del documento pérdida de beneficios de Reintegración, el IF pasa al programa de Reincorporación. Se identifica con coda: 60-12880. La población IF es convocada vía telefónica con anterioridad y se informa de la fecha de la visita en cada uno de los municipios, se realizaron 10 visitas en el hogar. En el caso de las actividades colectivas se convoca a reuniones grupales, informando el propósito y las dinámicas a realizar en el encuentro. Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se realizó (8) visitas domiciliarias a los IF relacionados a continuación: 60-04242, 1586-09, 60-01602, 60-11956, 50-00009, 60-01750, 60-07661, 60-07305. **Fuente de verificación: Planilla de asistencia actividad.**
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para esta periodo contractual no se abordaron actividades para dar cumplimiento a la obligación.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se realizó el respectivo cargue de asistencias al SIR con un total de 34 IF. De los cuales (8) IF se atendieron mediante visita domiciliaria, (15) IF atendidos en reuniones grupales, (11) IF atendidos de manera individual en punto de atención. Dos (2) IF nuevos atendidos de forma individual que se trasladaron al municipio de Garzón. Se brindó el acompañamiento y beneficios en el marco de la reincorporación, diligenciamiento de línea base a tres (2) IF, e información correspondiente a la vinculación a salud y pensión. *Total No atendidos: Dos (2) El IF con código: 0822-13, no asiste al encuentro puesto que se encuentra asistiendo al entorno productivo del SENA en Angostura municipio de Campoalegre. Se estableció comunicación con el IF con coda: 60-10118 quien no logró asistir al encuentro, dado que la vía de acceso de la vereda donde vive se encuentra cerrada por derrumbe, se realiza atención con código UBI. Se realizó el cargue de: Dos (2) documentos de identidad cédula. Dos (2) libretas militares Cuatro (8) certificados de formación complementaria. **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia, Registro de atención al público SIR, correos electrónicos de asignaciones.**

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega de los documentos físicos relacionados a continuación: Un (1) Actas de Reunión. Dos (2) Documentos de Identidad. Dos (2) Libreta Militar. Tres (3) Certificados de Formación Académica. Cuatro (4) Certificados de Formación para el trabajo. Envió en medio físico y digitalizado de los siguientes documentos del Proyecto Productivo del IF con coda: 60-08087. 1. Copia de la Cédula de Ciudadanía del Integrante FARC 2. Formato de Postulación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-81) 3. Entrevista sociolaboral dispuesta por la ARN. (IR-F-86) 4. Certificación laboral o contratos de prestación de servicios de mínimo 6 meses, en trabajos relacionados con la línea del proyecto productivo. DOCUMENTOS ADICIONALES DE INTEGRANTE FARC-FORTALECIMIENTO 5. Cámara de comercio vigente con fecha de inscripción de mínimo 3 meses a la presentación del proyecto productivo. PARA CREACIÓN DEL TERCERO (PROVEEDOR) ANTE FONDO COLOMBIA EN PAZ 6. Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal al 150%. 7. Certificado de Antecedentes Procuraduría (Representante legal y persona jurídica) 8. Certificado de Antecedentes Contraloría (Representante legal y persona jurídica) 9. Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante legal y persona jurídica) 10. RUT del Proveedor 11. Cámara de Comercio del Proveedor 12. Certificado firmado por el representante legal, sobre aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. / Certificado de no declarante 13. Certificación Bancaria no mayor a 90 días DOCUMENTOS SOPORTES DEL PROYECTO PRODUCTIVO 14. Formato de Conformidad para proyecto productivo de carácter individual 15. Formato carta de instrucción de desembolso para proyecto productivo de carácter individual 16. Formato de compromiso para proyecto productivo de carácter individual 17. Formato de Formulación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-82) 18. Formato de verificación de viabilidad y aprobación proyecto productivo de carácter individual (IR-F-83) 19. Cotización 20. Copia de Contrato de compra venta firmado por las partes **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia, Registro SIR, Correos electrónicos.**
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Reuniones: * 09/08/2018: Se llevó a cabo el encuentro de facilitadores en la ciudad de Neiva, se realizaron diferentes actividades como la revisión de las iniciativas productivas priorizadas, la socialización de los formatos de Entrevista Socio Laboral, Formato de IR-F-81 Postulación del Proyecto Productivo, Formato IR-F-82 Proyecto Productivo Individual de Reincorporación, Formato IR-F-83 de verificación de viabilidad y aprobación proyecto individual. Dentro de la jornada se realizó la capacitación en la creación en SIR de un BIE (Beneficio de inserción económica). * 30/08/2018: Se desarrolló el comité general en la ciudad de Neiva, temas generales. Fuente de Verificación: Email envió de información, acta de comité de facilitadores, Planilla de asistencia. Fuente de Verificación: Acta nivel departamental.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	1333-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Gestión y trámite del documento pérdida de beneficios de Reintegración, al IF con coda: 60-12880, estuvo en reintegración, actualmente se atiende en Reincorporación. Entrega de documentos a los IF´S de los municipios de Garzón, Gigante, La Plata y La Argentina para la firma del derecho de petición con solicitud: Suspensión sanción disciplinaria. Envío de los documentos para la ciudad de Bogotá D.C. por Servientrega dirigidos a la procuraduría General de La Nación (17/08/2018) . **Fuente de Verificación: Documento firmado por el IF entregado a la asesora jurídica GT-Huila.**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems: 23) Obligación de confidencialidad: Se ha dado cumplimiento a cada uno de los cinco (5) numerales establecidos en la obligación de confidencialidad. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: En cumplimiento de esta obligación, se ha dado cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyen al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, todo enmarcada dentro del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. 25) Obligación protección de datos personales: Con la firma del Contrato de Prestación de Servicios No. 1333 de 2018, se autorizó a la Agencia para que realice tratamiento de mis datos personales para las finalidades mencionadas en la presente obligación y se reconoce que los datos suministrados a la Agencia son ciertos, además que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Eduardo Aníbal Londoño Rodríguez

Fecha VoBo: 31/AGO/2018.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"